

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Análisis Económico
Doble Grado:	
Asignatura:	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Módulo:	Formación Complementaria para el Análisis Económico
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Natividad Rodríguez Masero
Centro:	Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Área:	Contabilidad
Categoría:	Profesor Colaborador
Horario de tutorías:	
Nº de despacho:	7.2.16
E-mail:	nrodmas@upo.es
Teléfono:	954 34 85 54
Extensión:	68554

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de esta asignatura es que el alumno sea capaz de comprender y analizar la información que emiten las empresas por este medio, llevar a cabo una reestructuración de esa información para desarrollar las tareas relativas al análisis estructural, de la rentabilidad, la solvencia y la liquidez de la empresa, y emitir un informe razonado sobre el diagnóstico alcanzado tras el análisis de los estados financieros.

En la asignatura de Técnicas de Análisis de los Estados Financieros se abordará la preparación de los Estados Financieros de las empresas e instituciones para su análisis.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Su objetivo principal es determinar las herramientas más elementales a usar en el análisis de la situación patrimonial, financiera y de rentabilidad de la empresa.

La presente asignatura pretende que el alumno sea capaz de obtener la mayor utilidad posible de los estados contables desde la perspectiva de un usuario externo de la información contable. De este modo, se busca que el alumno adopte una visión crítica de la información contable, sepa manejar las herramientas necesarias para extraer la mayor y mejor cantidad de información posible de los mismos y, finalmente plasme de forma clara y coherente las conclusiones alcanzadas.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

No existen prerequisites básicos necesarios para cursar esta asignatura. No obstante, es importante

- La utilización habitual de la Normativa Contable (fundamentalmente el Plan General de Contabilidad) y la bibliografía recomendada.
- El acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura (WebCt).

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1. Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Realizar e interpretar informes sobre liquidez, rentabilidad y solvencia de organizaciones a partir de sus estados financieros, para la toma de decisiones.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

La competencia específica de esta asignatura se desglosa en las siguientes competencias, directamente relacionadas con la materia objeto de estudio en esta asignatura:

- Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes
- Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso
- Capacidad para el trabajo autónomo
- Capacidad para trabajar en equipo

4.3. Competencias particulares de la asignatura.

- Búsqueda y sistematización de la información relevante
- Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia -
- Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo.
- Determinación del curso de acción más adecuado
- Valoración de planes de acción alternativos -

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1: Introducción al Análisis de Estados Financieros

1. Contextualización del Análisis de Estados Financieros:
2. La estrategia, las políticas de la empresa.
3. Elementos esenciales que componen la información financiera.
4. Aspectos legales.

TEMA 2: El análisis patrimonial.

1. Homogeneización de los Estados Financieros.
2. El concepto de ratio.
3. Porcentajes horizontales.
4. Porcentajes verticales.

TEMA 3: El análisis en base a ratios: rentabilidad, solvencia y liquidez.

1. Concepto de rentabilidad.
2. Ratios de rentabilidad. Interpretación y análisis.
3. Concepto de solvencia.
4. Ratios de solvencia. Interpretación y análisis.
5. Concepto de liquidez.
6. Ratios de liquidez. Interpretación y análisis.

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura se basa principalmente en la lección magistral y realización de diferentes actividades prácticas durante las distintas sesiones.

La asignatura se imparte en 2 sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo de las 15 semanas que dura el semestre. Cada semana tendrá una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) que se impartirá a todo el grupo (60 alumnos) y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) en la cual el grupo se dividirá en tres subgrupos (20 alumnos). De acuerdo con esta división, las sesiones de EB se destinarán principalmente a lecciones magistrales en las que se introducirán los conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando en todo momento el diálogo y la discusión con los alumnos, así como resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados. En cambio, las sesiones de EPD normalmente se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase, bien por el profesor o bien por los alumnos.

RECURSOS:

Los alumnos deben preparar la asignatura utilizando los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de la Universidad y los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad Pablo de Olavide.

Además, se considera imprescindible el uso de la plataforma WebCT. En la presentación de la asignatura, el profesor mostrará al alumno el espacio de la asignatura y todos los recursos y materiales a los que pueden acceder y utilizar. Los alumnos dispondrán en todo momento del material necesario para el seguimiento de la asignatura (EB y EPD), que se pondrá a su disposición a través de la WebCT.

Con relación a los materiales de la asignatura se distinguen dos tipos:

- Guión del tema, que se pondrá a disposición del alumno antes del inicio de cada tema. Es un guión para el seguimiento de las clases en el cual se recogen los contenidos mínimos de cada tema, si bien en ningún caso podrán ser considerados como los apuntes correspondientes a cada tema. El alumno debe preocuparse por acudir a la biblioteca y ampliar los contenidos del guión con los libros referidos en la bibliografía, además de las explicaciones del profesor.
- Dossier de ejercicios, que recoge los enunciados de todos los ejercicios o actividades relativos a cada tema, algunos de los cuales deberán ser realizados por el alumno previamente para su posterior corrección durante las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Para superar la asignatura (véase la normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, BUPO N°: 7/2014) el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso.

Durante el curso existen dos convocatorias:

1. **La evaluación en la convocatoria de curso** que se regirá por el principio de evaluación continua y se realizará atendiendo a los criterios siguientes:
 - ✓ Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) representan el 50% de la calificación global y se evaluarán mediante un examen final teórico-práctico.
Este examen final tendrá una valoración de 5 puntos. No obstante, es necesario obtener un mínimo de 1.75 puntos sobre 5 para poder superar la asignatura.
 - ✓ Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) representan el 50% de la calificación global. Y se evaluará mediante pruebas objetivas realizadas a lo largo del curso, que han de consultar en la parte específica de la guía docente. Esta calificación se mantiene para las dos convocatorias oficiales propias del curso.

La asignatura se supera con una media igual o superior a 5 puntos.

2. **La evaluación en la convocatoria de RECUPERACION de curso.** Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio,

La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

- a. Si el estudiante **superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación** correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

GUÍA DOCENTE

b. Si el estudiante **no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo**, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.

c. Aunque el estudiante **haya superado** con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

NOTA IMPORTANTE: Según lo establecido en la norma 7.3, en la convocatoria de curso, el estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Nota: Título II Capítulo I Artículo 14.2 de la Normativa de Régimen Académico (versión consolidada que incluye los apartados añadidos por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2010): *"En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica"*.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

8.1. Básica:

Archel, P. et al. (2010): Estados Contables. Elaboración, análisis e interpretación. Editorial Pirámide, Madrid.

Garrido, P., Íñiguez, R. (2010): Análisis de Estados Contables. Elaboración e interpretación de la información financiera, Pirámide, Madrid.

Sitckney, C.D., et al., (2007) : Financial Reporting and Statement Analysis: A Strategic Perspective, 6th edition. Thomson South-Western, Mason.

8.2. Complementaria:

Altman, E.I. (1968): "Financial Ratios, discriminant analysis and the prediction of corporate bankruptcy", Journal of Finance, pp. 586-609.

Amat, O. (2009): Análisis de Estados Financieros. Fundamentos y aplicaciones, Gestión 2000, Barcelona.

Díaz Llanes, M. (2010): Una nueva visión del Análisis Contable desde la perspectiva de la Empresa, Miguel Díaz Llanes, Sevilla.

González Pascual, J. (2003): El concurso de acreedores: una nueva solución para las empresas insolventes : perspectiva contable, financiera y jurídica, de la Ley 22/2003, de 9 de julio, concursal, Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Palepu, K.G., et al. (2010): Business Analysis and Valuation. South-Western College Publishing, Ohio.

Wild, J.J., et al. (2007): Financial statement analysis, McGraw-Hill, Boston.